

**INFORME DE COMISIÓN**MEXICALI, B.C., A 19 DE MARZO DE 2021.**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/026/2021** me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> RECORRIDO A LOS LOCALES QUE FUNGIRAN COMO SEDES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.	<b>Tipo de Participación:</b> RECORRIDO A LOS LOCALES QUE FUNGIRAN COMO SEDES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.
---	--

**Lugar y periodo de la comisión:** TECATE, TIJUANA, ENSENADA Y ROSARITO B,C. LOS DIAS 12 Y 13 DE MARZO DE 2021.

**Actividades realizadas:**

TRASLADO A LA CIUDAD DE TECATE, TIJUANA, ENSENADA Y ROSARITO B,C. RECORRIENDO LOS LOCALES QUE FUNGIRAN COMO SEDES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.

**Resultados obtenidos:**

SE CONCLUYO EL RECORRIDO A LOS LOCALES QUE FUNGIRAN COMO SEDES PARA LOS DISTRITOS.

**Contribuciones a la Institución:**

SE REALIZO DE MANERA CORRECTA Y EFECTIVA EL RECORRIDO DE LAS SEDES DE DISTRITOS.

**Conclusión:**

SE CUMPLIÓ LA COMISIÓN CONFERIDA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**C. JESÚS CARLOS CAMPA VALENZUELA.**  
AUXILIAR ESPECIALIZADO